

SOLICITUD Nro. 51385

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 21819

La OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, una vez revisada la formulación del Proyecto 7787 Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

11878 Vigencia: 2020 Implementación de medidas de prevención en el marco de las rutas de atención

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

No Aplica

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales en la dirección de Derechos Humanos para garantizar el trabajo social de la implementación de la estrategia de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas LGBTI, víctimas del delito de trata de personas, líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, que demanden medidas de prevención y Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 2476 Vigencia: 2020-Código Segplan #. FORTALECER 3.0 RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS ASOCIADAS A LA IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSAS

OBSERVACIONES:

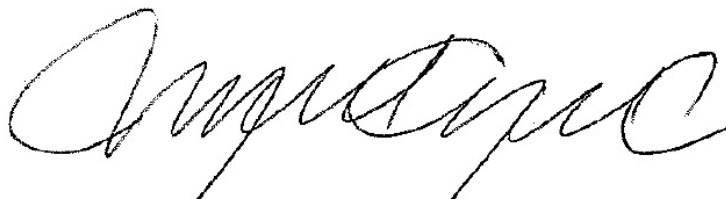
UNA VEZ VERIFICADA LA COHERENCIA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN CON LAS METAS PLAN DE DESARROLLO SE PROCEDE A DAR LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROCESO

Tipo de Recurso :

RECURSOS DISTRITALES

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., octubre 30 de 2020



**MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CODIGO VERIFICACION GGQ8VPGAHFQNTFRDAKM**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

SOLICITANTE: CAMILO ACERO AZUERO
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS
ELABORÓ: FABIAN ROLANDO CASTELLANOS OBANDO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN